UNAM

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Adquisición y Desarrollo del Lenguaje

Grado en Maestro en Educación Infantil

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	Adquisición y Desarrollo del Lenguaje
Materia	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Carácter	Formación básica
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Katarzyna Barbara Parys
Correo Electrónico	katarzyna.barbara.parys@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Responsable de Asignatura	Natalia Morán Pallero
Correo Electrónico	natalia.moran@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG2

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva

CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG8

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

Competencias específicas

CE1

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE3

Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE4

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE5

Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE63

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se centrará en los hitos principales del desarrollo del lenguaje, se describirán las principales teorías explicativas sobre el desarrollo del lenguaje y sus principales alteraciones, así como algunos recursos didácticos y orientaciones para favorecer el desarrollo del lenguaje en el aula ordinaria.

Unidad 1. Adquisición y desarrollo del lenguaje.
Unidad 2. Recursos didácticos para el desarrollo del lenguaje oral.
Unidad 3. Prevención de alteraciones en el desarrollo del lenguaje oral.
Unidad 4. Programas de intervención para el desarrollo del lenguaje oral.
Unidad 5. Definición del currículo de la legislación educativa.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 5.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 9.
- Recomendación para realizar las actividades de participación, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: • Actividades de aula (debates, lecturas de artículos, teórico-prácticas, relacionadas con las unidades del temario). Se reparte el 20% de acuerdo con el número de actividades realizadas, mínimo 5 máximo 10.	20%
Actividades (individuales o en grupo): • Actividad 1 (20%). • Actividad 2 (20%).	40%
Examen: • Examen tipo test de 30 preguntas, las respuestas erróneas sí restan. Cada 3 respuestas mal se restará una bien. • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórico-práctica compuesta por varias tareas relacionadas con las unidades de la asignatura (mínimo 5 máximo 10).
- Actividades (40%): una única actividad fin de asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 40 preguntas, las respuestas erróneas sí restan. Cada 3 respuestas mal se restará una bien.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS
Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.
Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA
El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN
Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.
Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA
En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES
El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:
https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:
https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Berk, L. (2001), Desarrollo del niño y del adolescente. Prentice Hall
- Carrillo, A. y Carrera, C. (1993). Programa de habilidades metafonológicas. Madrid: CEPE.
- Fernández, M. D. (2008), La asamblea en educación infantil. Innovación y experiencias educativas. Granada: Revista digital CSIF Granada.
- Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (1995). Psicología del desarrollo hoy. Madrid: Mc GawHill.
- Serón, J. M. y Aguilar, M. (1992). Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje. Madrid:EOS.
- Mariscal Altares, S. (2008). *Los inicios de la comunicación y el lenguaje*.
- Mora, F. (2017). *Neuroeducación.* Madrid: Alianza.
- Pelegrín, A. (1982). La aventura de oír. Madrid: Cincel.
- Rodari, G. (2020). Gramática de la fantasía. Pontevedra: Kalandraka.
- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las Enseñanzas Mínimas de E.I.
- Decreto 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Complementaria

- Condemarín, M.; Galdames, V. y Medina, A. (1996). Taller de lenguaje: módulos para desarrollar el lenguaje oral y escrito. Madrid: CEPE.
- Gallo, P., Mariscal, S. y Suarez, P. (2001). Desarrollo del lenguaje oral. Madrid: FUNDEI
- Lambert, J. L., Rondal, J. A. y Serón, X. (1991). Problemas y perspectivas. Citado en J. A. Rondal y X. Serón (Eds.), Trastornos del lenguaje, I (pp. 271-285). Barcelona: Paidós.
- Marchesi, Coll y Palacios (2009). Desarrollo Psicológico y Educación I. Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza Psicología.
- Medina, A. (1985). El silbo del aire. Madrid: Vicens Vives.
- Mendoza, A. (1982). Antología inicial de la Literatura Española. Barcelona: Diáfora. Narbona, J. y Chevrie- Muller, C. (1997). El lenguaje del niño. Barcelona: Masson.